

JUNTOS POR LA SALUD MENTAL

X LA SALUD MENTAL  
**JUNTOS**



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO

## LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA SALUD MENTAL OCUPACIONAL



*Las nuevas necesidades del mundo del trabajo han invitado a las organizaciones a redefinir sus acciones para promover e instalar espacios laborales saludables, resultando necesaria la protección de los/las trabajadores/as en el campo de la salud ocupacional y la oportuna gestión de la misma.*

*La Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluye como principio y derecho el deber de contar con un entorno de trabajo seguro y saludable, por lo que el desafío de fortalecer esta cultura se torna permanente.*

*La promulgación de la Ley N°21.643 (Ley Karin), que aborda la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo; establece como obligación de los empleadores la ejecución de diversas acciones que garanticen espacios laborales seguros y libres de acoso, reforzando un enfoque de carácter preventivo. Es así, que la prevención y promoción de la salud mental laboral resulta clave para mitigar el impacto de las nuevas formas de trabajo y empleo”.*



**Esteban Caamaño,**  
académico de la carrera de Psicología  
Universidad Católica de Temuco